

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3637 HORTÍCOLA MALLORCA S.A

Doña Concepción Fluxá García, administradora Única de la entidad mercantil HORTÍCOLA MALLORCA, S.A. ha acordado convocar JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará, en Palma, en la Calle Olmos, número 50, Escalera A, 1º, CP 07003, el día 30 de junio de 2023, a las 10:00 horas, para tratar, deliberar y decidir sobre el siguiente;

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reducción, en su caso, del capital social de la entidad, por condonación de la obligación de realizar las aportaciones pendientes a todos los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones de la entidad y consecuente modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Transformación, en su caso, de HORTÍCOLA MALLORCA, S.A. de sociedad anónima en sociedad limitada, con aprobación, en su caso, de los siguientes acuerdos complementarios:

a) Aprobación del balance de la sociedad para su transformación en sociedad de responsabilidad limitada con las modificaciones que, en su caso, sean pertinentes.

b) Canje de acciones nominativas por participaciones sociales y anulación de las acciones nominativas conforme al procedimiento previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital.

c) Aprobación de los Estatutos Sociales a fin de adaptarlos al régimen jurídico de la responsabilidad limitada.

d) Atribución de participaciones sociales.

Tercero.- Reelección, por tiempo indefinido, de Doña Concepción Fluxá García como Administradora Única de la Sociedad transformada.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Derecho de información: A los efectos oportunos, se hace constar de conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que asiste a los accionistas a examinar todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, quedando toda la documentación societaria disponible y accesible a todos los accionistas. De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro y el informe sobre la modificación estatutaria propuesta, así como a pedir su entrega o envío gratuito. De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales se ponen a disposición de los accionistas en el domicilio social los siguientes documentos: 1) el informe del órgano de administración explicando los aspectos jurídicos y económicos de la transformación, indicando las consecuencias que tendrá para los socios, así como su eventual impacto en los órganos de administración e incidencia, en su caso, en la responsabilidad social de la empresa; 2) El balance de la sociedad a transformar; 3) El proyecto de estatutos de la sociedad que resulte de la transformación. Asimismo, se informa a los socios del derecho a obtener de la sociedad la entrega de los referidos documentos de manera gratuita.

El derecho de información del accionista podrá ser ejercitado de las siguientes maneras:

- Mediante examen directo y presencial en el domicilio social.
- Mediante su remisión y envío inmediato y gratuito a cada accionista que así lo solicite.

A estos efectos, se facilitan los siguientes datos de contacto a fin de formular la indicada petición de remisión de la indicada documental societaria:

- o Calle Olmos Numero 50, escalera A, 1º, 07003, Palma.
- o E mail, jblas@illeslex.com; cnhernandez@illeslex.com;

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 2023.- Administradora única, Concepción Fluxá García.

ID: A230020956-1